

INFORME DEL PROGRAMA DE
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR
COORDINADOR ELECTRICO NACIONAL
Enero 2023 – junio 2024
Versión Preliminar

GERENCIA DE MERCADOS

Noviembre de 2022

Tabla de contenido

1.	Introducción.....	3
2.	Elaboración del Programa de Mantenimiento Mayor del SEN	4
2.1	Antecedentes	4
2.2	Resultados de las simulaciones.....	5
2.3	Modificación de las propuestas de mantenimiento.....	5
2.4	Consideraciones mantenimientos.....	6
3.	Programa de Mantenimiento Preventivo Mayor 2023-2024 del Coordinador Eléctrico Nacional.	7
4.	Observaciones al Programa de Mantenimiento Preventivo Mayor.....	8

1. Introducción

Con el objeto de dar cumplimiento a lo indicado en el artículo 9 del Anexo Técnico “Programa de Mantenimiento Preventivo Mayor”, en adelante “Anexo Técnico”, El Coordinador Eléctrico Nacional ha preparado un informe del Programa de Mantenimiento Preventivo Mayor de las unidades generadoras y líneas de transmisión que pertenezcan al Sistema Eléctrico Nacional, en adelante “SEN”, para el período comprendido entre enero de 2023 y junio de 2024.

Al respecto, este informe presenta la versión preliminar del Programa de Mantenimiento Preventivo Mayor de acuerdo con lo estipulado en el artículo N°6 del Anexo Técnico. Para elaborar dicho programa se consideró:

- La información enviada por las empresas coordinadas en respuesta a nuestras cartas DE05178-22 del 26 de octubre de 2022. Cualquier información ausente en este informe, que no haya sido enviada a tiempo, será evaluada su incorporación en la elaboración de la versión final del mismo programa.
- Información que actualmente se encuentra en el Programa de Mantenimiento Preventivo Mayor enero 2023 – junio 2024.

2. Elaboración del Programa de Mantenimiento Mayor del SEN

2.1 Antecedentes

Se realiza una simulación utilizando el modelo PLP con el fin de estudiar el efecto del Programa de Mantenimiento Preventivo Mayor 2023-2024 en el SEN. Las bases utilizadas para la simulación se detallan a continuación:

- El modelo aplicado corresponde al utilizado en el proceso de programación semanal denominado PLP, el cual incorpora el sistema de transmisión y el factor de carga del consumo semanal, y se definen 5 bloques de consumo por semana. Como resultado de lo anterior se obtienen 240 (48x5) bloques. El primer y segundo bloque de cada semana corresponden a las demandas agregadas de las horas de demanda baja, el tercero corresponde a la agregación de las horas de demanda intermedia y el cuarto y quinto corresponden a la agregación de las horas de demanda alta.
- Los consumos mensuales en barras utilizados son estimados de acuerdo con pronósticos de ventas de energía disponibles a la fecha del programa. Los consumos semanales y diarios en barras son estimados sobre la base de factores históricos de acuerdo con la semana y tipo de día.
- La demanda por barra es obtenida a partir de los consumos diarios y de la distribución topológica de éstos. La distribución de demanda entre las diversas barras se estima sobre la base de antecedentes históricos.
- Los costos de combustibles y las capacidades de transmisión corresponden a los datos utilizados en los procesos de planificación de la programación.
- La disponibilidad de GNL utilizada corresponde a la informada para el proceso de programación.

2.2 Resultados de las simulaciones

Luego de realizar la simulación con el modelo PLP, podemos concluir que al incorporar el programa preliminar de mantenimiento mayor no se produce déficit de suministro. Además, no se observan cambios significativos en la evolución de los costos marginales, ni energía total embalsada. Esto respecto del Programa de Generación de 12 meses actual (versión PLP).

2.3 Modificación de las propuestas de mantenimiento

Conforme a la información recibida por las empresas coordinadas se han realizado las siguientes observaciones a los trabajos:

Líneas Cautín – Seccionadora Río Toltén – Lastarria - Ciruelos

Los trabajos de cambio de conductor solicitados para las líneas Cautín – Seccionadora Río Toltén – Lastarria y Ciruelos, no están autorizados para realizarse entre los meses de enero y marzo de 2023, debido a los niveles de demanda que se presentan en la zona afectada. Los trabajos están autorizados para realizarse a partir de abril de 2023.

HE Canutillar

Los mantenimientos solicitados entre el 13 al 24 de noviembre de 2023 para la central Canutillar, deben realizarse de manera que no coincidan con los trabajos en las líneas Cautín – Seccionadora Río Toltén – Lastarria – Ciruelos. Por lo tanto, la aprobación definitiva será evaluada en el próximo proceso de mantenimiento mayor.

2.4 Consideraciones mantenimientos

Conforme a la información recibida por las empresas coordinadas se han realizado las siguientes observaciones a los trabajos:

Línea Seccionadora lo Aguirre – Alto Jahuel 500 kV

Dado al alto impacto en la seguridad del sistema eléctrico, la ejecución de los trabajos de cambio de conductor referidos a Seccionadora lo Aguirre – Alto jahuel 500 kV no se aprobarán para todo el año 2023.

Línea Nueva Maitencillo – Nueva Pan de Azúcar 500kV

Dado al alto impacto de la intervención, se evaluará previo a la realización de los trabajos la mejor fecha para su aprobación. La aprobación definitiva dependerá de la disponibilidad de recursos de generación al sur de la S/E Nueva Pan de Azúcar y de las condiciones de seguridad del sistema.

3. Programa de Mantenimiento Preventivo Mayor 2023-2024 del Coordinador Eléctrico Nacional.

En el Anexo 1 se presenta un reporte que lista las fechas de inicio y fin de los trabajos considerados en el programa de mantenimiento para las unidades generadoras de las instalaciones bajo coordinación del Coordinador Eléctrico Nacional

En el Anexo 2 se presenta un reporte con el programa de mantenimiento para las líneas de transmisión y equipos de poder, del sistema de transmisión y clientes libres de los Sistema Eléctrico Nacional.

En el Anexo 3 se presenta la información del Anexo 1 expresado en forma de una carta Gantt global.

4. Observaciones al Programa de Mantenimiento Preventivo Mayor

Cualquier observación a la versión preliminar del Programa de Mantenimiento Preventivo Mayor 2023-2024 se deberá realizar según los plazos estipulados en el artículo 9 del Anexo Técnico. La información deberá ser actualizada a más tardar el 9 de diciembre de 2022 en la pestaña “Elaboración Mantenimiento Preliminar” de la Plataforma Mantenimiento Preventivo Mayor (pmpm.coordinador.cl).